

Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)	
USO	P.S. (días)
Tomate	10
Patata	21
Vid de vinificación	28



Condiciones Generales de Uso

Aplicar mediante pulverización normal con tractor en cultivos al aire libre o bien, para cultivos en invernadero (tomate) mediante tractor con pulverizador hidroneumático tipo cañón atomizador (aplicado desde el exterior), instalaciones fijas automatizadas o carretilla manual. No mezclar con productos a base de cobre ni fertilizantes foliares que contengan nitrógeno o azufre en forma líquida.



Clase de Usuario

Uso reservado a agricultores y aplicadores profesionales.



Mitigación de riesgos en la manipulación

Seguridad del aplicador:
En cultivos al aire libre (patata y vid) en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento del equipo se deberá emplear ropa de trabajo y guantes de protección química. En aplicación se deberá emplear ropa de trabajo.
En cultivos en invernadero para aplicaciones mediante cañón atomizador desde el exterior en las operaciones de mezcla/carga será necesario emplear ropa de trabajo y guantes de protección química, y en aplicación, ropa de trabajo; para aplicaciones mediante instalaciones fijas automatizadas en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento será necesario emplear ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FFP1, P1 o similar (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010); para aplicaciones mediante carretilla manual en las operaciones de mezcla/carga, limpieza y mantenimiento será necesario emplear ropa de trabajo, guantes de protección química y mascarilla FFP1, P1 o similar (según norma UNE-EN-149:2001+A1:2010), en aplicación será necesario emplear ropa de trabajo y guantes de protección química.
Carretilla de pulverización de productos fitosanitarios, con avance en sentido contrario a la nube de pulverización, provista de dos barras pulverizadoras verticales, cada una de ellas dotada de 4 boquillas de abanico plano con porta-boquillas con función antigoteo. También debe disponer de un manómetro para controlar la presión de trabajo que se recomienda situar entre los 10-15 bares. La distancia entre las barras y el asa debe ser de al menos 1.5 m. Los equipos de pulverización deberán cumplir la legislación que le sea de aplicación en lo relativo a su diseño, comercialización y puesta en servicio, así como encontrarse en correctas condiciones de uso de acuerdo a lo especificado por el fabricante.

Seguridad del trabajador:
Se deberá emplear ropa de trabajo para cultivos al aire libre y ropa de trabajo y guantes de protección química para cultivos en invernadero. Será necesario además un período de reentrada de 27 días para el cultivo de la vid y 3 días para el cultivo de tomate (invernadero) en todas las tareas, excepto las de inspección y riego.
Se entiende como ropa de trabajo: manga larga, pantalón largo y calzado adecuado.
No entrar al cultivo hasta que el producto esté seco.
En el caso de que los trabajadores requieran guantes de protección química, deben utilizarlos durante el manejo del cultivo tratado o superficies contaminadas para las tareas de reentrada. Además los trabajadores no podrán entrar al cultivo hasta que no haya transcurrido el plazo indicado (27 días en vid y 3 días en tomate (invernadero)).
No entrar en el invernadero hasta finalizada la aplicación. Se recomienda revisar la instalación del sistema de pulverización automático antes del comienzo de la aplicación del producto.
No tratar con este producto en caso de que se prevea la realización de labores mecánicas que puedan deteriorar los guantes de protección química.



